

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N° 459.-
Litueche, 01 de Marzo de 2012

VISTOS: El D.F.L. N° 1.3063/80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los establecimientos educacionales, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, la Ley N° 19070, Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el D.F.L.1 de Educación de 1996 y Decreto Exento N° 2005 del 06 de Diciembre del 2008.

CONSIDERANDO: La necesidad de completar la Dotación Docente, para permitir un normal funcionamiento de las Escuelas dependientes de este Departamento de Educación.

DECRETO:

NOMBRE A : PAOLA ANDREA GALLARDO GONZALEZ
R.U.T. : 12.270.819- 5
ESTADO CIVIL : CASADA
F. DE NACIMIENTO : 17 DE JULIO DE 1972
DOMICILIO : LAGO RAPEL S/N LAS CABRAS
PROFESIÓN : PROFESORA DE EDUCACION DIFERENCIAL
CARGO : DOCENCIA DE AULA EN INTEGRACIÓN ESCOLAR
FECHA DE INGRESO : 01 DE MARZO DE 2012
CAL. NOMBRAMIENTO: A CONTRATA
DURACIÓN CARGO : HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2013
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA QUELENTARO
JORNADA : MAÑANA Y TARDE
CARGA HORARIA : 30.00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DE AULA : 22.30 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DIRECTIVA: HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
COLABORACIÓN : 05.27 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
OTRAS ACTIVIDADES : 02.03 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
TOTAL : 30.00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

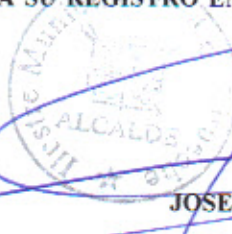
TIENE DERECHO A PERCIBIR:

REMUNERACION BASICA MINIMA NACIONAL	:	315.570
ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA (26,74%)	:	84.383
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	:	
ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFÍCILES (8%)	:	25.246
ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO (2,6%)	:	8.205
BONO PROPORCIONAL LEY N° 19.410	:	20.918
P. COMPLEMENTARIA LEY N° 19410	:	
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	:	52.658
TOTAL DE REMUNERACIONES	:	506.980

ANÓTESE, COMUNÍQUESE AL INTERESADO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN Y ARCHÍVESE.



CARLOS RAMÍREZ NEIRA
Secretario Municipal



JOSE BERNARDO CORNEJO CERÓN
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Escuela
- Departamento de Educación
- Archivo Municipalidad
JBCC/CRN/JFM/sfm